

13° ENCUENTRO DE TEATRO 2026

BASES

PRIMERA. - La recepción del material de los grupos interesados en participar en el **Encuentro de Teatro Independiente del Foro La Cura 2026** se realizará a través del correo electrónico forolacuraproducciones@gmail.com y estará abierta desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el domingo 25 de enero del 2026. En el correo se deberá enviar una carpeta digital que contenga la siguiente información:

- Semblanza de la compañía o grupo
- Nombre de la obra
- Autor
- Director
- Elenco
- Género dramático
- Duración
- Público al que va dirigido
- Sinopsis breve de la obra
- Carta de autorización o licencia por ejercicio de derechos del autor vigente durante 2026
- Fotografías o video de la obra, o en su caso link en internet.
- Requerimientos técnicos
- Contacto del representante del grupo o de la compañía

NOTA: No será contemplada ninguna carpeta que no cumpla con los anteriores requisitos.

SEGUNDA. - Podrán participar todos los géneros dramáticos dirigidos tanto a público infantil, juvenil o adultos, siempre y cuando tengan una duración mínima de 50 minutos y una duración máxima de 120 minutos en cuyo último caso se deberá de contemplar un intermedio.

TERCERA. – No se considerarán proyectos que promuevan violencia o discriminación en todas sus formas. Tampoco se considerarán montajes no estrenados con anterioridad. Las obras propuestas deberán adecuarse al espacio sede. Los interesados podrán participar con más de una propuesta y podrán solicitar una visita previa al foro en caso de que lo consideren necesario para conocer el escenario, ya que ofrece varias posibilidades.

CUARTA. - Podrá participar todas la compañías o grupos de teatro interesados radicados en la Ciudad de México y en el interior de la república, así como compañías o grupos radicados en Latinoamérica. En este último caso, el encuentro no podrá otorgarles apoyo para sufragar económicamente gastos de traslado o instancia en la Ciudad de México, pero si extenderles cartas invitación para gestionar los apoyos correspondientes con las autoridades competentes en sus residencias.

QUINTA. - Si durante la recepción de la información fuera necesario se les hará saber a los grupos radicados en la Ciudad de México y área conurbana una fecha para la presentación de un fragmento de su obra para poder definir a los grupos participantes.

SEXTA. - A más tardar, el 29 de enero de la presente anualidad se les notificará a los grupos seleccionados para que procedan a efectuar su aportación de \$950 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS) por concepto de inscripción. Con los montos recaudados por concepto de inscripción de los grupos, se formará una bolsa económica para sufragar los gastos del encuentro y poder otorgar un premio económico a las mejores obras, conforme a las bases de premiación de la presente convocatoria. En la referida reunión sólo será necesario que acuda el representante del grupo y en su caso el director de la obra para la exploración del espacio, ya que en la reunión se les podrán resolver todas sus dudas de carácter técnico para su presentación.

SÉPTIMA. - Las funciones del encuentro tendrán lugar en la Ciudad de México en las instalaciones del Foro La Cura los fines de semana en los meses de marzo y abril. Durante los días 17, 18 y 19 de abril, volverán a dar función los finalistas para definir a las cinco mejores obras del encuentro a quienes se les premiará conforme a las bases establecidas en el último apartado de la presente convocatoria.

OCTAVA. - Las localidades de las funciones que se realicen durante el encuentro tendrán un costo de \$150 (CIENTO CINCUENTA PESOS) por persona, puesto que uno de los objetivos del encuentro es la formación de público con obras de calidad a bajo costo para estimular la cultura del teatro en la sociedad. De lo recaudado en cada función, se les hará entrega a las compañías al final de su presentación del 70% (SETENTA POR CIENTO) y el otro 30% (TREINTA POR CIENTO) será para el foro a efecto de solventar gastos de operación. Es importante mencionar que durante el encuentro **no se otorgarán cortesías**.

NOVENA. - El aforo máximo para cada función es de 60 personas, dependiendo de la manera en que el grupo quiera disponer del escenario, dejando libres 5 lugares por función para el jurado.

DÉCIMA. - Todos los grupos participantes estarán obligados a acatar el reglamento durante su estancia en las instalaciones del foro con motivo del desarrollo del encuentro, para lo cual el representante de cada grupo deberá de firmar el reglamento correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA. - Los grupos seleccionados deberán de contar con una persona que se encuentre en cabina con el técnico del foro en sus funciones, así como otra persona que deberá de estar en el Lobby junto con el personal del foro para recibir al público asistente y coadyuvar en la taquilla.

DÉCIMA SEGUNDA. - La difusión de las obras seleccionadas será a cargo de los grupos y el foro coadyuvará en la difusión del encuentro en sus redes sociales y marquesinas. Los materiales impresos para la difusión del encuentro serán a cargo del foro y los grupos se harán cargo de la impresión de sus propios materiales para sus funciones en caso de que así lo decidan, los cuales deberán llevar obligatoriamente el logo del encuentro.

PREMIACIÓN

La premiación se llevará durante la clausura del encuentro, la cual tendrá lugar el día domingo 26 de abril a las 18:00 horas. La premiación consistirá en lo siguiente:

1. – Se otorgarán reconocimientos a todos los grupos participantes, así como reconocimientos especiales a “*Mejor Actriz*”, “*Mejor Actor*” y “*Mejor Dirección*”.
2. – Se premiarán a las tres mejores obras del encuentro de la siguiente manera:
***PRIMER LUGAR:** \$10, 000 (DIEZ MIL PESOS) como estímulo económico en efectivo y una temporada de CUATRO funciones en el Foro La Cura, recibiendo el 70% de lo recaudado por sus funciones en taquilla.



***SEGUNDO LUGAR:** \$3, 000 (TRES MIL PESOS) como estímulo económico en efectivo y una temporada de TRES funciones en el Foro La Cura, recibiendo el 70% de lo recaudado por sus funciones en taquilla.

***TERCER LUGAR:** \$2, 000 (DOS MIL PESOS) como estímulo económico en efectivo y una temporada de DOS funciones en el Foro La Cura, recibiendo el 70% de lo recaudado por sus funciones en taquilla.

3. – Se dará un premio especial al cuarto y quinto lugar, el cual consistirá en lo siguiente:

***CUARTO LUGAR:** Se le otorgará una temporada de TRES funciones en el Foro La Cura, recibiendo la totalidad de su taquilla.

***QUINTO LUGAR:** Se le otorgará una temporada de DOS funciones en el Foro La Cura, recibiendo la totalidad de su taquilla.

JURADO

El jurado del encuentro será tripartito y estará integrado por representantes del público, críticos de teatro y por directivos del Foro La Cura, cuya decisión será inapelable.

Ciudad de México, a 5 enero del año 2026.